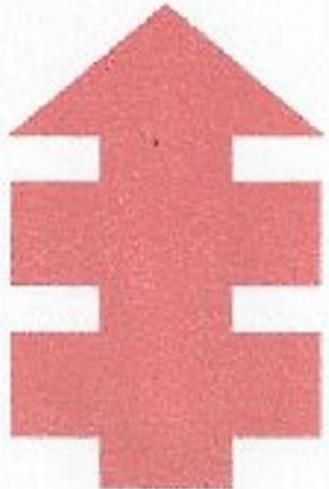


# DOS MILITANTES DC PASADOS AL TRIBUNAL SUPREMO POR APOYAR A OLIVA



El 4º vicepresidente del PDC, Rodrigo Albornoz, presentó una denuncia al Tribunal Supremo en contra de militantes DC que hicieron campaña por Karina Oliva, candidata del F.A., no respetando el estatuto

partidario, citando los Artículos 7 y 77. Una es maipucina.

A contar de haber sido notificados, ambos militantes están suspendidos de su militancia por 30 días mientras se estudian los antecedentes.

La presentación al Tribunal Supremo del PDC va en contra las actitudes que no se condicen con las determinaciones estatutarias de apoyo partidario a un candidato designado por el partido e involucran en esta acusación a Elena Fernández Gómez por Maipú y Julio Manque Maldonado de Antofagasta; ambos estarían involucrados en el Movimiento de Convergencia Socialista Comunitaria, bajo cuyo nombre apoyaron expresamente en Santiago a Karina Oliva en las elecciones de Gobernador en desmedro del candidato de Claudio Orrego, militante y candidato apoyado por el PDC.

Entre las pruebas están la discusión por un portal denominado [www.mcsc.cl](http://www.mcsc.cl) de la cual Elena Fernández aparece como titular en el Nic Chile (, además participaría en el Facebook

[https://www.facebook.com/socialismo.comunitario.7.](https://www.facebook.com/socialismo.comunitario.7)

El documento presentado por Rodrigo Albornoz fue declarado admisible por el TS y con ello la suspensión de ambos militantes por 30 días mientras se hace la investigación requerida. En el intertanto, a contar de la notificación efectuada el 14 de junio, ambos militantes tienen 10 días para hacer los descargos. Firma el documento el presidente del TS del PDC, Andrés Parra.

Referente a Maipú, no se entregan más nombres, aunque la fuente indica que habría más involucrados que parecerían en la investigación.

Cabe hacer notar que en el DC no hay expulsiones desde Adolfo Zaldívar, creador de la corriente interna denominada colorina, hoy fallecido.

RESOL DENUNCIA ELENA FERNANDEZ-JULIO MANQUES 14-06-2021